

Las solicitudes se ajustarán al modelo normalizado aprobado por la Comisión Permanente y publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día 29 de octubre de 1992, como anexo al acuerdo de la Comisión Permanente de fecha 20 de octubre.

En el supuesto de rectificación que afectara a alguna de las plazas anunciadas en el presente concurso se iniciaría de nuevo el plazo señalado en la base quinta de esta convocatoria para la solicitud de las plazas afectadas por el error.

Madrid, 6 de septiembre de 1994.—El Presidente del Consejo General del Poder Judicial,

SALA SANCHEZ

RELACION DE PLAZAS QUE SE ANUNCIAN

Andalucía

Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 2 de Motril.

Canarias

Presidente de la Sección Tercera de la Audiencia Provincial de Las Palmas.

Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 1 de La Laguna.

Castilla-La Mancha

Presidente de la Sección Segunda de la Audiencia Provincial de Ciudad Real.

Juzgado de lo Social número 1 de Albacete.

Cataluña

Magistrado de la Sala de lo Social del Tribunal Superior de Justicia de Cataluña, plaza reservada para especialista.

Magistrado de la Audiencia Provincial de Barcelona, mientras su titular se encuentre en la situación administrativa de Servicios Especiales.

Juzgado de Instrucción número 2 de Barcelona.

Juzgado de Instrucción número 28 de Barcelona.

Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 1 de Granollers.

Galicia

Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 6 de Ferrol.

Madrid

Magistrado de la Audiencia Provincial de Madrid.

Magistrado de la Sección Tercera de la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional, mientras su titular se encuentre en la Sección administrativa de Servicios Especiales.

País Vasco

Juzgado de lo Social número 6 de Bilbao.

Juzgado de Menores de Bilbao.

Las plazas correspondientes a los Juzgados de Instrucción números 2 y 28 de Barcelona y Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 1 de Granollers, que se anuncian en el presente concurso, podrán ser peticionadas sin sujeción a plazo reglamentario y en las condiciones del punto segundo, párrafo segundo y último del acuerdo del Pleno de 10 de abril de 1991.

**20698** ACUERDO de 13 de septiembre de 1994, de la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, por el que se aprueba la relación definitiva de aspirantes admitidos y excluidos a la práctica de las pruebas selectivas para cubrir nueve plazas de Magistrado especialista del Orden Jurisdiccional Contencioso-Administrativo, convocadas por Acuerdo del Pleno de este Consejo General de 11 de mayo de 1994.

Concluido el plazo de reclamación o subsanación de defectos establecidos en el anterior Acuerdo de la Comisión Permanente de 19 de julio de 1994 («Boletín Oficial del Estado» del 26), en

relación con la convocatoria de pruebas selectivas para cubrir nueve plazas de Magistrado especialista del Orden Jurisdiccional Contencioso-Administrativo, efectuada por Acuerdo del Pleno de este Consejo General del Poder Judicial de 11 de mayo de 1994 («Boletín Oficial del Estado» del 31), esta Comisión Permanente, por Acuerdo del día de la fecha, ha resuelto hacer pública la relación definitiva de aspirantes admitidos y excluidos a participar en las pruebas selectivas, según anexo adjunto.

Contra el presente Acuerdo cabe interponer recurso de alzada ante el Pleno del Consejo General del Poder Judicial, en el plazo de un mes, computado de fecha a fecha, a partir de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 13 de septiembre de 1994.—El Presidente del Consejo General del Poder Judicial,

SALA SANCHEZ

ANEXO

Lista definitiva de admitidos

1. Racionero Carmona, Francisco.
2. Soler Bigas, José Manuel de.
3. Tamames Prieto-Castro, Laura.
4. Tomás García, María Isabel.
5. Toro Alcaide, Juan Carlos.
6. Vega Cuevas, Esteban.
7. Videras Noguera, Antonio Cecilio.
8. Villalba Lava, Mercenario.
9. Vives de la Cortada Ferrer-Calbeto, Joaquín.
10. Zapata Hajar, Juan Carlos.
11. Abellá Maeso, Silvia.
12. Aldama Baquedano, Concepción.
13. Arce Lana, Manuel.
14. Escudero Alonso, Luis José.
15. Estévez Jimeno, Angel Dionisio.
16. Fernández Flórez, Ramón.
17. Fernández García, José Arturo.
18. Galindo Morell, María Pilar.
19. Gandarillas Martos, Santos.
20. García Olles, Emilio.
21. García Rubio, José.
22. Gómez Canal, Antonio.
23. Guerrero Zaplana, José.
24. Izquierdo del Fraile, Javier.
25. Jarabo Calatayud, Alberto.
26. Jiménez Ballester, Federico.
27. López-Palop González de Peredo, Eduardo.
28. Madrid López, Juan José.
29. Manzanares Codesal, José Ramón.
30. navarro Sanchís, Francisco José.
31. No Alonso-Misol, Enrique Félix.

Lista definitiva de excluidos

Don Alfonso José Villagómez Cebrián y doña Carmen Alvarez Theurer. Causa: No reunir el requisito de haber prestado tres años de servicios efectivos en la Carrera judicial, exigido en la base I de la convocatoria.

Don Joaquín Tafur López de Lemus. Causa: No cumplir el requisito relativo al abono de los derechos de examen, exigido en la base II.2 de la convocatoria.

**20699** ACUERDO de 13 de septiembre de 1994, de la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, sobre aceptación de renuncia y nombramiento de Vocal del Tribunal calificador número 2 de las pruebas selectivas de ingreso en el Centro de Estudios Judiciales y posterior acceso a la Carrera Judicial, convocadas por Orden de 8 de julio de 1993.

La Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, en su reunión del día de la fecha, y en uso de las facultades delegadas por el Pleno en su sesión de 17 de noviembre de 1993 («Boletín Oficial del Estado» del día 25), ha acordado aceptar la renuncia de don José María Payán Ruano, Abogado, al cargo de

Vocal del Tribunal calificador número 2 de las pruebas selectivas de ingreso en el Centro de Estudios Judiciales para su posterior acceso a la Carrera Judicial, nombrado por Acuerdo de la indicada Comisión en su reunión de 12 de abril de 1994 («Boletín Oficial del Estado» del 14), y nombrar para el mismo cargo a don Rafael Gargallo Olcina, Abogado.

Madrid, 13 de septiembre de 1994.—El Presidente del Consejo General del Poder Judicial,

SALA SANCHEZ

## ADMINISTRACION LOCAL

**20700** RESOLUCION de 18 de julio de 1994, del Ayuntamiento de El Papiol (Barcelona), por la que se anuncia la oferta de empleo público para 1994.

Provincia: Barcelona.

Corporación: El Papiol.

Número de Código Territorial: 08158.

Oferta de empleo público correspondiente al ejercicio 1994, aprobada por el Pleno en sesión de fecha 12 de mayo de 1994.

*Funcionarios de carrera*

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/84: B. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala de Servicios Espe-

ciales, clase de Policía Local. Número de vacantes: Una. Denominación: Inspector.

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/84: D. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales, clase de Policía Local. Número de vacantes: Dos. Denominación: Agente.

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/84: B. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Técnica. Número de vacantes: Una. Denominación: Técnico de Intervención.

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/84: E. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales, clase Personal de Oficios. Número de vacantes: Una. Denominación: Ayudante del Dispensario.

El Papiol, 18 de julio de 1994.—El Secretario.—Visto bueno, el Alcalde.

**20701** CORRECCION de erratas de la Resolución de 3 de agosto de 1994, del Ayuntamiento de El Papiol (Barcelona), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.

Advertida errata en la inserción de la mencionada Resolución, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 217, de fecha 10 de septiembre de 1994, páginas 28226 y 28227, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

Donde dice: «Concurso-oposición para la provisión del lugar de trabajo de la Escala de Administración Especial, subescala Técnica, grupo E, denominación: Técnico de Intervención», debe decir: «Concurso-oposición para la provisión del lugar de trabajo de la Escala de Administración Especial, subescala Técnica, grupo B, denominación: Técnico de Intervención».